

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, 85500, San Salvador, miércoles 21 de octubre de 2015.			ORDEN No.:	LG/0102/0364/2015		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
RAF, S.A. DE C.V.					0210-260371-001-6			
LÍNEA:				0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL)		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ODU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43200000	54115	3	UNIDAD	CINTA YMCKO 500 IMÁGENES PARA IMPRESORA DE TARIETA PLÁSTICA MODELO DTC550 DS COLOR	HID FARGO/ ESTADOS UNIDOS	\$ 164.23	\$ 492.69
2	43200000	54115	3	UNIDAD	CINTA MONOCROMÁTICA COLOR NEGRO, 3000 IMÁGENES PARA IMPRESORA DE TARIETA PLÁSTICA MODELO DTC550 DS	HID FARGO/ ESTADOS UNIDOS	\$ 31.73	\$ 95.19
					GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTOS POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 587.88	

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE 88/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CINTAS PARA IMPRESORA DE TARIETAS PLÁSTICAS, CON LA FINALIDAD DE SUPLIR LAS NECESIDADES DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN ASIGNADOS EN LAS DIFERENTES OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL, CON EL FIN DE LOGRAR UN BUEN DESARROLLO EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS, ALCANZANDO ASÍ LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0291(24-09-2015) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0364/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 DESIGNADO DAI(AG)	 V6. Bc. DIRECTOR DACI	 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES DACI	JEFE UFI
			HECHO POR: MVEDEF REVISADO POR:

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015